



Bruselas, 6 de enero de 2022
(OR. fr)

5101/22

**Expediente interinstitucional:
2021/0369(NLE)**

**FISC 5
ECOFIN 15**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
N.º doc. Ción.:	14298/21 - COM(2021) 711 final
Asunto:	Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2013/53/UE en lo que atañe a la autorización al Reino de Bélgica de aplicar durante un período adicional la medida especial de excepción a lo dispuesto en el artículo 285 de la Directiva 2006/112/CE - Adopción

1. El Consejo recibió la propuesta de la Comisión¹ sobre el asunto de referencia el 23 de noviembre de 2021.
2. El contenido de la propuesta no suscitó objeciones en el Grupo «Cuestiones Fiscales» (Fiscalidad Indirecta).
3. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que proponga al Consejo:
 - que adopte, como punto «A» del orden del día de una próxima sesión, la Decisión de Ejecución de referencia que figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 14717/21;
 - que disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.

¹ 14298/21.